 Alcaldía de Itagüí	ACTA DE JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO (EN VALOR, TIEMPO O CLAUSULA)		Código: FO-AD-28
			Versión: 09
			Fecha de Actualización: 11/04/2023

Fecha de Elaboración: (Diciembre de 2024).

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato		X		Convenio	
Número:	AM-CMC-196-2024	de	09/12/2024		
Tipo de contrato:	Compraventa.				
Objeto del contrato: ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA DEL CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD-GIMNASIO MUNICIPIO DE ITAGÜÍ PARA EL AÑO 2024.					
Contratista	ALMACEN EL DEPORTISTA S.A.S.				
NIT o C.C	811005267-4.				
REPRESENTANTE LEGAL	ARMANDO DE JESÚS IDARRAGA LÓPEZ				
C.C.	8.391.449				
Plazo	Diez (10) días calendario contados a partir del inicio del contrato en SECOP II y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2024.				
Fecha de Inicio	11 de diciembre de 2024.				
Fecha de Terminación	20 de diciembre de 2024.				
Prorroga Acta No	NO APLICA.		Fecha	NO APLICA.	
Valor Inicial	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$36.000.000) incluido IVA.				
Valor inicial en SMMLV	27,69				
Adición Acta No	NO APLICA.		Fecha	NO APLICA.	
Valor total	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$36.000.000) incluido IVA.				
Valor total en SMMLV	27,69				
Supervisor	CARLOS ESNIDER PATIÑO TORRES Profesional Universitario Alcaldía Municipal				
Interventor. (estos campos se diligencian sólo si hay contrato de interventoría externa)					
Razón social	-NO APLICA				
Numero contrato	-NO APLICA				
SUSPENSIÓN N° X	-NO APLICA				
REANUDACIÓN N° X	-NO APLICA				

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD:

 Alcaldía de Itagüí	ACTA DE JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO (EN VALOR, TIEMPO O CLAUSULA)	Código: FO-AD-28
		Versión: 09
		Fecha de Actualización: 11/04/2023

Adición de recursos	X
Prorroga (ampliación plazo)	-
Modificación a una clausula	-X
Aclaración	-

En caso de adición en recursos deberá aportar la siguiente información:

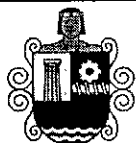
Valor limite a adicionar expresado en SMMLV	13,845
Valor que se solicita adicionar	\$7.200.000
Valor que se solicita adicionar expresado en SMMLV	5,53
Total de SMMLV adicionados acumulado, incluyendo la presente adición	5,53
SMMLV que restan por adicionar	8,315
Rubro presupuestal o proyecto de inversión	01.2.3.2.02.02.02.009.33-13

En caso de Prórroga deberá aportar la siguiente información:

Plazo que se solicita prorrogar	NO APLICA
---------------------------------	-----------

En caso de modificación de clausula deberá aportar la siguiente información:

CLAUSULA(S) A MODIFICAR	MODIFICACION
1- ACTIVIDADES: 1. Entregar quince (15) bicicletas de ciclismo indoor (spinning) en el Centro de Promoción de la Salud ubicado en el Coliseo de eventos Ditaíres del Municipio de Itagüí dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio del contrato. Especificaciones técnicas. Quince (15) bicicletas de ciclismo indoor (spinning) que cuenten con las siguientes especificaciones mínimas: 1. Peso del volante: 20 kg. 2. Peso máximo de usuario: 150 kg. 3. Estructura: Fabricada en hierro resistente.	1- ACTIVIDADES: 1. Entregar dieciocho (18) bicicletas de ciclismo indoor (spinning) en el Centro de Promoción de la Salud ubicado en el Coliseo de eventos Ditaíres del Municipio de Itagüí dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio del contrato. Especificaciones técnicas. Dieciocho (18) bicicletas de ciclismo indoor (spinning) que cuenten con las siguientes especificaciones mínimas: 1. Peso del volante: 20 kg. 2. Peso máximo de usuario: 150 kg. 3. Estructura: Fabricada en hierro resistente. 4. Acabado: Pintura electrostática resistente a la corrosión. 5. Ajustes de posición: 4 sistemas multi posición para el asiento y el manubrio.



Alcaldía de Itagüí

**ACTA DE JUSTIFICACIÓN PARA
MODIFICACIÓN DEL CONTRATO
(EN VALOR, TIEMPO O CLAUSULA)**

Código: FO-AD-28

Versión: 09

Fecha de Actualización:
11/04/2023

<ul style="list-style-type: none">4. Acabado: Pintura electrostática resistente a la corrosión.5. Ajustes de posición: 4 sistemas multi posición para el asiento y el manubrio.6. Manubrio: Ajustable en altura y antideslizante para mayor seguridad.7. Freno de seguridad: Sistema de frenado de emergencia para detener el volante de manera inmediata.8. Pedales: De aluminio con puntera de seguridad para un mejor agarre.9. Rodachinas: Incluye rodachinas delanteras para fácil desplazamiento.10. Ciclo computador: Muestra velocidad, distancia, RPM, calorías quemadas, tiempo, y frecuencia cardíaca.11. Asiento: Ajustable con espuma de alta densidad para mayor comodidad.12. Sistema de arrastre: Banda de transmisión para un pedaleo silencioso y uniforme.13. Requiere ensamblaje: Sí.14. Uso recomendado: Institucional y profesional, ideal para gimnasios y centros de entrenamiento intensivo.	<ul style="list-style-type: none">6. Manubrio: Ajustable en altura y antideslizante para mayor seguridad.7. Freno de seguridad: Sistema de frenado de emergencia para detener el volante de manera inmediata.8. Pedales: De aluminio con puntera de seguridad para un mejor agarre.9. Rodachinas: Incluye rodachinas delanteras para fácil desplazamiento.10. Ciclo computador: Muestra velocidad, distancia, RPM, calorías quemadas, tiempo, y frecuencia cardíaca.11. Asiento: Ajustable con espuma de alta densidad para mayor comodidad.12. Sistema de arrastre: Banda de transmisión para un pedaleo silencioso y uniforme.13. Requiere ensamblaje: Sí.14. Uso recomendado: Institucional y profesional, ideal para gimnasios y centros de entrenamiento intensivo.
---	--

Documentos requeridos para el perfeccionamiento del acta modificatoria

Anexos	<ul style="list-style-type: none">15. Necesidad de Contratación16. Certificados de la Contraloría17. Certificados de la Procuraduría18. Certificados de Antecedentes Judiciales y medidas correctivas19. Certificado de Existencia y Representación legal Certificado de Parafiscales20. Solicitud de Viabilidad y Viabilidad21. Solicitud de CDP y certificado de CDP
---------------	--

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

 Alcaldía de Itagüí	ACTA DE JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO (EN VALOR, TIEMPO O CLAUSULA)	Código: FO-AD-28
		Versión: 09
		Fecha de Actualización: 11/04/2023

En cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y responsabilidad establecidos en la normatividad vigente, el día 09 de diciembre de 2024 se suscribió el contrato AM-CMC-196-2024 entre el Municipio de Itagüí y ALMACÉN EL DEPORTISTA S.A.S., cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA DEL CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD-GIMNASIO MUNICIPIO DE ITAGÜÍ PARA EL AÑO 2024", por un valor de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$36.000.000), incluido IVA, y un plazo de ejecución de diez (10) días calendario, contados a partir del inicio del contrato en SECOP II y sin exceder el 31 de diciembre de 2024.

El contrato se originó mediante un proceso de mínima cuantía, conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece la obligación de seleccionar la oferta que garantice el cumplimiento de las condiciones técnicas y habilitantes al menor precio posible. En virtud del numeral 4.1 "Evaluación de Propuestas" de la Invitación Pública, la entidad adelantó la revisión y evaluación de las ofertas económicas, verificando que la oferta presentada por ALMACÉN EL DEPORTISTA S.A.S., identificada con NIT 811005267-4, cumplía con los requisitos establecidos, siendo además la propuesta con el menor valor económico.

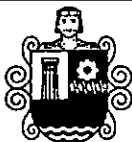
Una vez expedida la Aceptación de la Oferta, se evidenció un ahorro derivado de la evaluación objetiva por precio, lo cual permitió optimizar los recursos inicialmente destinados para la contratación. Este ahorro es consecuente con el principio de eficiencia del gasto público, ya que maximiza el impacto de la inversión al redistribuir los recursos disponibles en pro del beneficio de la comunidad.

Por lo anterior, se justifica la viabilidad de realizar una modificación contractual en la cual se adicionen recursos con el fin de adquirir tres (3) bicicletas adicionales de ciclismo indoor (spinning) que cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en la Invitación Pública y los estudios previos del proceso. Dicha adición no solo optimiza el uso del recurso público disponible, sino que amplía la cobertura e impacto positivo de la inversión, beneficiando a una mayor cantidad de usuarios del Centro de Promoción de la Salud-Gimnasio Municipal.

En consecuencia, y con fundamento en la normatividad vigente sobre la posibilidad de modificar los contratos cuando existe disponibilidad presupuestal y justificación técnica y económica, se recomienda requiere la presente adición y modificación del contrato AM-CMC-196-2024. Esta decisión se adopta en estricto cumplimiento de los principios de transparencia, economía y eficiencia, garantizando un mejor aprovechamiento de los recursos en favor de la comunidad.

Finalmente, respecto de la forma de pago, el Municipio de Itagüí pagará el valor de la presente adición de acuerdo a lo pactado inicialmente en la aceptación de oferta, es decir,





Alcaldía de Itagüí

**ACTA DE JUSTIFICACIÓN PARA
MODIFICACIÓN DEL CONTRATO
(EN VALOR, TIEMPO O CLAUSULA)**

Código: FO-AD-28

Versión: 09

Fecha de Actualización:
11/04/2023

mediante un (1) único pago con la entrega de la totalidad de los bienes, previa presentación del informe de actividades ejecutadas o el documento que se haya pactado para el pago, acompañada del informe de supervisión elaborado por el supervisor del contrato (Formato SIGI FO-AD-31), el comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social del mes inmediatamente anterior, si es persona natural o la certificación de estar al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y para fiscales, si es persona jurídica y que la cuenta de cobro o factura, según sea el caso, sea aceptada por el Municipio de Itagüí – Secretaría de Hacienda. El Municipio de Itagüí, deducirá de dicho valor los tributos de ley o las normas que los regulen a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de Caja PAC.

4. ADICIÓN, AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS:

Tipo de garantía	Cumplimiento
N° de Póliza	14-44-101225754 ANEXO 0
Adición	\$7.200.000
Prorroga	NO APLICA
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Ampliación de vigencias	NO APLICA

APRUEBA: ORDENADOR DEL GASTO:

OSCAR DARIO MUÑOZ VASQUEZ
Secretario Jurídico

Responsable:

OSCAR DARIO MUÑOZ VASQUEZ
Secretario Jurídico

Responsable:

CARLOS ESNIDER PATIÑO TORRES
Profesional Universitario

Proyecta:

CARLOS ESNIDER PATIÑO TORRES
Supervisor
Alcaldía Municipal

Revisión jurídica:

JUAN ANDRÉS FERNÁNDEZ RESTREPO
Contratista (Operador Orientar DFE)
Secretaría Jurídica